

LAS EXPERIENCIAS DE TRABAJO EN LA CONFECCIÓN DE INDUMENTARIA VISTAS DESDE LOS APORTES DE SAYAD

The work experiences in clothing manufacturing seen from Sayad's contributions

 Antonella

Delmonte Allasia

Universidad de Buenos Aires,
CONICET, IIEGE-UBA. Buenos
Aires, Argentina

REMHU,
Revista Interdisciplinar da
Mobilidade Humana
v. 32, 2024, e321945

Dossier 1: "Abdelmalek Sayad:
Migración, Estado y Amnesia
Histórica" (Gustavo Dias and
Gennaro Avallone, Guest
Editors)

Received: March 1, 2024

Accepted: July 30, 2024

DOI: 10.1590/1980-
858525038800032112

Resumen

Acercarnos a la costura resulta fundamental para conocer las experiencias de vida migrante en tanto la industria de confección se constituye desde hace décadas como uno de los principales nichos laborales disponibles en Buenos Aires para migrantes. En este artículo analizo en profundidad cómo impacta la condición migratoria en las experiencias y relaciones de trabajo en la confección de indumentaria en base a datos cualitativos. Con este fin, incorporo un apoyo sustantivo en las categorías elaboradas por Abdelmalek Sayad desde una lectura situada. Sus ideas sirven a modo de prisma para mirar la especificidad migrante en una fábrica de confección de prendas de vestir y -con la intención de evitar la importación de categorías analíticas de forma lineal y abstracta- ellas se conjugan con las conclusiones de un conjunto de investigadores/as locales que permiten dar un sentido situado espacial y temporalmente a las experiencias obreras observadas.

Palabras clave: trabajo; fábrica de ropa; migrantes

Abstract

Approaching work experiences in sewing is essential to understand the migrant life experience in Argentina since the clothing industry has been one of the main job niches available in Buenos Aires for migrants for decades. In this article I analyze in depth how immigration status impacts work experiences and relationships in clothing manufacturing based on qualitative data. To this end, I incorporate substantive support in the categories developed by Abdelmalek Sayad from a situated reading. Their ideas serve as a prism to look at migrant specificity in a clothing manufacturing factory and - with the intention of avoiding the importation of analytical categories in a linear and abstract way - they are combined with the conclusions of a group of researchers. localities that allow giving a spatially and temporally situated meaning to the observed working-class experiences.

Keywords: work; clothes factory; migrants

1. Introducción

Abdelmalek Sayad sostiene que es el estatuto de trabajador lo que define al migrante y constituye la justificación de su existencia: “inmigración y trabajo son dos estados consustancialmente vinculados hasta tal punto que no se puede poner en cuestión uno sin, al mismo tiempo, poner en cuestión el otro y ponerse propiamente en cuestión” (2010, p. 247). A saber, acercarnos a las experiencias laborales en la costura resulta sustancial para conocer las experiencias de vida migrante en Argentina en tanto la industria de confección se constituye desde hace décadas como uno de los principales nichos laborales disponibles en Buenos Aires para migrantes (Benencia, Karasik, 1995; Gago, 2014; Mera, 2012, entre otros). Cecilia Jiménez Zunino y Verónica Trpin (2018), en su profusa revisión sobre la bibliografía que aborda los cruces entre las clases sociales y las migraciones, destacan a Sayad como uno de los autores claves en tanto promueve la categoría de “experiencia social del emigrante” en su estudio de la migración argentina a Francia. En palabras de las autoras, “La experiencia migratoria impregna la vida de los/as sujetos/as y se hace cuerpo en tanto inmigrante trabajador” (2018, p. 23).

En consideración del legado sociológico de Sayad, de la actualidad de las categorías por él propuestas y de las problemáticas estructurales que aún conlleva la división internacional del trabajo, a continuación se retoman una parte de sus ideas para realizar una relectura de los emergentes de un trabajo de campo realizado entre 2015 y 2022 con motivos del estudio de caso de la fábrica de confección de ropa Compañía Argentina de la Indumentaria (CAI) localizada en el barrio de Monte Castro de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Sobre la base de observaciones, recolección de fuentes, datos estadísticos y entrevistas en profundidad, estudié las experiencias de trabajo en la confección de indumentaria en el periodo 2003-2016 en clave etnográfica. La investigación concluyó que la experiencia de trabajo en CAI se constituía de manera interseccional: la tarea desarrollada, las relaciones y sociabilidades construidas, las problemáticas cotidianas y las formas de organización política se vieron atravesadas por matrices de desigualdad vinculadas a la clase, el género, la condición migratoria y la racialización.

2. Notas metodológicas

“En Compañía Argentina de Indumentaria son todos migrantes”. Durante mi investigación encontré en la voz de militantes sociales, personas del sindicato o costureros/as de otras fábricas este tipo de enunciados que subrayaban el origen extranjero de los/as trabajadores/as de Compañía. Esta visión “externa” concordaba con los relatos de los/as empleados/as de la fábrica, quienes sostenían la preponderancia de migrantes entre los/as costureros/as. Estas clasificaciones que emergían desde el campo y demarcaban límites entre nacionales y migrantes se fueron constituyendo así en un problema de investigación.

La historia de la fábrica bajo análisis va desde el año 2003 hasta el 2016. En ese periodo que abarca trece años, la cantidad de empleados/as fue variable y principalmente ascendente. CAI comenzó siendo un taller de 10 personas y para el 2015 contenía al menos a 400 empleados/as. Así, tanto la distribución por género como por origen migratorio fue cambiando, aunque presentaba cierta regularidad a lo largo del tiempo. De acuerdo con un comunicado obrero del año 2011, alrededor del 80% de los/as costureros/as eran migrantes¹. Principalmente de Bolivia

¹ Al respecto, también puedo mencionar que entre 2015 y 2016 realicé una encuesta a trabajadores/as de CAI a partir de seis visitas en la puerta de fábrica. Encuesté un total de 45 trabajadores/as de los cuales el 60% eran migrantes y el 77%

pero también había personas nacidas en Perú y Paraguay. A pesar de que el porcentaje no es exacto, en cuanto no representa un dato interno de la patronal de la fábrica, si se toma en cuenta que los/as habitantes que nacieron en otros países constituían el 4,5% de la población total del país y el 13,2% de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) (INDEC, 2010)², es evidente que los/as migrantes se encontraban sobrerrepresentados/as en la población laboral de costureros/as de la fábrica, en términos cuantitativos.

Más allá, en este artículo analizo en profundidad cómo impacta la condición migratoria en las experiencias y relaciones de trabajo en la confección de indumentaria en base a datos cualitativos. Con este fin, incorporo un apoyo sustantivo en las categorías elaboradas por Sayad desde una lectura situada. En pocas palabras, sus ideas sirven a modo de prisma para mirar la especificidad migrante en la fábrica y -con la intención de evitar la importación de categorías analíticas de forma lineal y abstracta- ellas se conjugan con las conclusiones de un conjunto de investigadores/as locales que permiten dar un sentido situado espacial y temporalmente a las experiencias obreras observadas.

Desde allí analizo cuatro interrogantes en el caso de CAI: ¿Cómo se segmenta el colectivo de trabajadores/as? ¿Cómo son representadas las personas migrantes? ¿Cómo es la experiencia de trabajo de los/as migrantes? ¿Cómo influye la condición migratoria en el ejercicio de los derechos gremiales dentro de la fábrica? De acuerdo con Sayad (2008) sostengo que la categoría migrante no se corresponde con un estatus jurídico en particular, sino que designa una condición social. De esta manera se busca aportar al campo de los estudios migratorios a través de la indagación en la relación entre las experiencias de trabajo y la condición migratoria en el marco de procesos de movilidad espacial entre países del Sur Global.

3. Segregación de la fuerza de trabajo por género y origen migratorio

En la ocupación de las categorizaciones laborales desprendidas de la organización del proceso productivo se superponen dos tipos de segregaciones articuladas entre sí. Los avisos destinados a la búsqueda de personal en el periodo estudiado no estuvieron acompañados por requisitos sexo-genéricos, nacionales ni raciales, pero estos mecanismos de discriminación operan, como indica Rita Segato (2007), de manera silenciosa, afirmándose sobre la costumbre. Así, entre los perfiles de los cortadores, los/as costureros/as, las empleadas de control de calidad y los empleados de plancha detecto marcadas diferencias que permiten inferir que la política patronal de contratación de personal estuvo atravesada por los vectores de desigualdad de género y origen migratorio.

Según la página oficial de la empresa, en el año 2015 se empleaban a más de 400 trabajadores/as. De acuerdo con mi reconstrucción sobre la base de cruzar entrevistas y otras fuentes, la distribución de los/as operarios/as por ese entonces era aproximadamente la siguiente: cincuenta personas en corte, doscientos en máquina, cincuenta en control de calidad, cincuenta

de ese total era de Bolivia. En su gran mayoría habían arribado al país entre finales de los noventa y la primera década del presente siglo.

² Datos extraídos del "Cuadro P5-P. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Población total por país de nacimiento, según sexo y grupo de edad. Año 2010" del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC, 2010). De acuerdo con el censo del año 2010, del total de población migrante que vivía en el país, la mayoría estaba concentrada en la Provincia de Buenos Aires (52%) y en la CABA (21%). La distribución del total de inmigrantes de origen americano era la siguiente: el 36,4% de paraguayos/as, 23,5% de bolivianos/as, 13% de chilenos/as, 10,6% de peruanos/as, 7,9% uruguayos/as y 2,8% de brasileños/as (Benencia, 2012, p. 32-33).

en expedición y diez en plancha (a esto se le sumaban los/as empleados/as administrativos/as, de transporte, carga y descarga, de mantenimiento y de seguridad). Ya que la presente investigación se centra en los/as costureros/as, vamos a detenernos brevemente en la reconstrucción de las tareas operativas implicadas en el proceso de producción de la fábrica. Durante los años estudiados, se realizaban prendas en tejido de punto y plano liviano. Entre ellas, camperas, buzos, pantalones, remeras y, en menor medida, ropa deportiva. La chomba era la prenda que los/as costureros/as nombraban con mayor recurrencia. La confección de la prenda implica el corte de la tela, la costura, el control de calidad, el plachado y embolsado. El proceso de corte inicia cuando el tizador dispone los moldes de la prenda de manera digital. Los encimadores se encargan de revisar, tender (extender) y encimar la tela. Sobre la encimada, los cortadores cortan todas las piezas de las prendas de acuerdo con la tizada, principalmente con cortadoras manuales. El trabajo de los/as costureros/as consiste en coser o costurar las partes de una prenda hasta finalizarla. Las máquinas de coser son industriales, en su mayoría mecánicas, siendo las más usadas: la recta, la overlock y la collareta y, en menor escala, también las cintureras. Asimismo, hay máquinas de terminaciones. Los/as costureros/as se distribuyen por las distintas máquinas y están organizados/as en una escala de categorías. Durante el día laboral, trabajan en la misma máquina y realizan una misma operación de costura de manera repetitiva. En la parte final del proceso, cuando la prenda ya terminada, intervienen las trabajadoras que efectúan el control de calidad de lo producido. Este trabajo, que no requiere ningún tipo de máquina, suele denominarse mesa debido a que las mujeres se distribuyen alrededor de mesas rectangulares y altas. Otro de los nombres utilizados para esta tarea es el de limpieza. La tarea de control de calidad implica cortar los hilos sobrantes, revisar las costuras, examinar si hay alguna prenda rota o manchada (por ejemplo, con grasa de las máquinas) y supervisar la confección en general (la medida de las mangas, los puños, etcétera). En suma, deben mejorar la prenda a través del corte de hilos y detectar fallas. A su turno, los trabajadores de plancha se encargarán de planchar las prendas con planchas industriales de vapor (tipo prensa) y con algunas de mano. Finalmente, los/as trabajadores/as de embolsado, también llamados/as de expedición, colocarán las etiquetas de papel que van pegadas a la prenda (si las hubiese), doblarán y embolsarán las prendas, dejándolas listas para la venta.

En principio, si fuese necesario jerarquizar los puestos operarios de trabajo por su calificación (aspecto plausible de discusión), pueden establecerse tres grandes grupos ordenados de la siguiente manera: corte, máquina y mesa/plancha/expedición. En relación con esta categorización, a continuación, comparo las escalas salariales de los dos Convenios Colectivos de Trabajo (CCT) afectados (626/11 del S.O.I.V.A. y 614/10 de la UCI) tomando como referencia el mes de octubre de 2014 (o el periodo que lo abarcó). Este ejercicio me permite contrastar los salarios de los puestos “oficial de mano” (incluye mesa, plancha y embolsado), máquina y corte. También incorporo a los/as administrativos/as (CCT 123/90 del SETIA) y a las diseñadoras (CCT 614/10 de la UCI) a fin de establecer un panorama más amplio e integral.

Cuadro N° 1. Sueldo básico por puestos de trabajo en categorías más alta y más baja, para octubre de 2014

Categoría	MESA (S.O.I.V.A.)	COSTUREROS/ AS (S.O.I.V.A.)	CORTADORES (UCI)	ADMINISTRATIVOS/ AS (SETIA)	DISEÑADORA (UCI)
Más alta	\$5698 USD 674	\$5698 USD 674	\$7094 USD 840	\$9201 USD 1088	\$9561 USD 1131
Más baja	\$4671 USD 553	\$4671 USD 553	\$5367 USD 635	\$6350 USD 751	\$8167 USD 966

Fuente: elaboración propia a partir de las escalas salariales de los CCT 626/11, CCT 614/10 y CCT 123/90. Los sueldos se expresan en pesos argentinos y en dólares. Cálculos del equivalente en dólares estadounidenses según la cotización por fecha del Banco Central de la República Argentina para 01/10/2014 (UDS 1: \$8.45).

A partir del relevamiento expresado en el Cuadro N°1 encuentro que, del conjunto de operarios/as, los cortadores perciben los mejores salarios. Sobre la base de mis registros de campo y entrevistas, resulta significativo subrayar que eran prácticamente en su totalidad argentinos y varones. Los/as costureros/as, en cambio, eran en su mayoría migrantes de Bolivia, Perú y Paraguay (ocasionalmente, de Chile) y se distribuían entre varones y mujeres en similar proporción³. En el último grupo, observé también una mayor proporción de migrantes, pero con algunas segregaciones basadas en el sexo (el puesto de control de calidad o mesa era ocupado casi exclusivamente por mujeres; el de plancha por varones; y en embolsado había tanto hombres como mujeres, aunque éstas superaban a los varones). En resumen: las mujeres no eran contratadas para las tareas de mayor salario dentro del área operativa de la empresa, entre ellas las de corte, lo que me lleva a sostener que el puesto operativo con mayor remuneración se reservaba a los varones. Asimismo, las mujeres ocupaban de manera exclusiva el puesto de mesa, que es una de las tareas con menor remuneración y estimación entre los oficios de la fábrica. Los varones, en cambio, se distribuían en toda la escala de salarios y ocupaban puestos en ambos extremos. También relevé que los puestos administrativos eran (por convenio) mejor remunerados que cualquiera de los de tareas “manuales”. En este punto, debe señalarse que, si bien las mujeres estaban excluidas de las tareas operativas de corte, no así de las administrativas. De esta manera, las mujeres accedían al igual que los varones a los puestos de trabajo mejor remunerados en la fábrica. Por eso, resulta clave incorporar los sueldos administrativos, dado que permiten complejizar el análisis. El puesto de diseñador/a solía estar ocupado por mujeres y era el mejor pago dentro de la escala del gremio de cortadores al que pertenece, y superando al de los/as administrativos/as.

Las segregaciones basadas en la condición migratoria operan de manera interseccional al género. En la fábrica se reproduce una segregación horizontal por origen migratorio en cuanto existen áreas exclusivas para nacionales, mientras que los/as migrantes se concentran en determinadas labores. Como he adelantado, los/as migrantes quedaban excluidos/as de las tareas administrativas y, dentro de las operativas, del puesto de corte. En resumen, los/as migrantes/as ocupaban exclusivamente los puestos operarios/as y, dentro de éstos, se distribuían entre los de

³ Para el 2006, según figura en los testimonios de una sentencia judicial (Sentencia definitiva Id SAJJ: FA07040440), fueron contratados/as unos/as ochenta costureros/as, de los cuales un 55% eran varones y un 45% mujeres. La cifra se aproxima a la que figura en el boletín de la UTC, en el que se indica setenta y cinco costureros/as (UTC, Año 1, N° 3, 26/11/2007).

menor remuneración como son los de máquinas, mesa, plancha y embolsado (resaltados en color en el cuadro N° 1). De modo que, salvando las distancias, se puede establecer un paralelismo con el estudio realizado por Sayad cuando afirma que en Francia, si bien la industria automóvil era un destino laboral predilecto para migrantes argelinos, ellos solo ocupaban los puestos de baja calificación:

La industria del automóvil, que es una gran empleadora de mano de obra inmigrada (...) parece tener que concentrar la casi totalidad del personal inmigrado en los puestos de menor cualificación, es decir, en los puestos de OS (obrero especializado) -y, en contrapartida, reservar los empleos de obreros cualificados por cuenta únicamente, más o menos, de los trabajadores franceses. (2010, p. 238)

Algo similar podemos pensar para la industria de la confección de indumentaria. Desde una perspectiva interseccional y teniendo en consideración los aportes de Sayad, la primera conclusión a la que arribo entonces es que los/as obreros/as de CAI fueron distribuidos/as en los distintos puestos de trabajo sobre la base de desigualdades genéricas y de origen nacional. De acuerdo con lo descrito hasta aquí, los/as migrantes quedaban al margen de los puestos administrativos y del puesto de corte, insisto, de los empleos mejor remunerados dentro de la fábrica, tal como sintetice en el cuadro N° 1. Así pues, a través de las segmentaciones basadas en la condición migrante, en CAI se contribuyó a la discriminación – en términos económicos – de las personas migrantes mientras que, bajo el mismo supuesto, se configuraron estructuras sociales que organizaron el mundo del trabajo en la ciudad de Buenos Aires.

4. Los que vienen de afuera son más sumisos. Representaciones sobre los/s trabajadores/as según la condición migratoria

Entre los/as discursos de trabajadores/as nativos/as de CAI, durante el periodo analizado, se manifestaron formas de discriminación hacia los/as migrantes:

Vamos a distinguimos, quizás de nacionalidad porque en productos, en avíos y en moldería éramos argentinos, blancos, lindos, ¿viste? [se ríe] y después todos los operarios eran bolivianos y paraguayos y algún argentino, pero un pibe joven que duraba nada. (Macarena, marzo de 2015)

Como quedó señalado los/as migrantes participaban casi exclusivamente de las tareas operativas y con mayor presencia que los/as nativos/as. Haciéndose eco de las segregaciones por tareas, en el relato de Macarena se expone la construcción de los límites entre un “*nosotros* administrativo y argentino” y un “*otro* operario y extranjero” en los que al mismo tiempo operaban procesos de racialización por apariencia (Caggiano, 2021) basados en aspectos corporales. La alterización se fundamenta en la nacionalidad, pero va más allá de ella porque engloba un conjunto de personas que tienen en común rasgos fenotípicos indígenas-mestizos, en contraposición a una homogeneización de lo argentino en cuanto “blanco”. De acuerdo con las ideas de Claudia Briones (2002) y Ana Mallimaci Barral (2011), estos rasgos se construyeron históricamente como alteridad en el ámbito local y también funcionaron al interior de la fábrica como clasificadores implícitos del colectivo de trabajadores/as⁴. El discurso racializante que construye al argentino/a como “blanco”, analizaremos luego, se encuentra también entre operarios/as en el marco de los conflictos colectivos. Estas marcaciones y racializaciones se dieron, incluso, entre los/as mismos/as

⁴ Alejandro Grimson (2006) muestra que en los años noventa, en pleno auge neoliberal, en Argentina hubo una creciente hipervisibilización de las diferencias étnicas de los/as migrantes limítrofes que implicaron procesos de estigmatización y discriminación cotidiana. Luego de la crisis del 2001-2002 estas estigmatizaciones ya no tuvieron la misma relevancia.

migrantes: “Luis creo que se llamaba, típico boliviano: gordito, morochito” (Martín, septiembre de 2019), resume Martín, migrante boliviano, sobre el que volveremos más adelante.

Volviendo al relato de Macarena, continúa presentando diversos imaginarios en torno a los/as migrantes, principalmente bolivianos/as, a quienes define como “sumisos”. Para argumentarlo, expuso supuestos culturalistas: “porque ellos vienen de una cultura muchísimo más explotada y muchísimo más dura a la hora del trabajo” (Macarena, marzo de 2015). Esta idea que presenta a los/as migrantes como sumisos y, a la vez, con predisposición al trabajo, ya estaba extendida en el sentido común local durante el periodo de estudio (para el caso de los/as bolivianos/as, ver el análisis de Caggiano, 2005) y la encontré, prácticamente, en todas las entrevistas realizadas a trabajadores/as de CAI nacidos/as en Argentina:

Claro, porque eran más cohibidos, qué sé yo, eran muy sumisos. Capaz que mucha gente extranjera trabajaba ahí. Y como que no querían perder el trabajo, ¿viste? Pero los trataban mal. Era feo, pasar esa situación, te daba impotencia, ¿me entendés? Y si vos reclamabas a veces algo, porque no te pagaban o eso, es como que ya, ¿viste?, te tenían entre ceja y ceja. Y lo otro, yo reclamaba y mi compañero el sumiso, no ¿Me entendés? Le daba igual. (Miriam, mayo de 2020)

De acuerdo con Sergio Caggiano (2005), en el contexto tradicional local marcado por lo que suele llamarse “cultura del trabajo”, la afición al trabajo es reconocida como virtud. Parafraseando al autor acerca de los procesos identitarios de la migración boliviana, sostengo que otro punto en común en los relatos de los/as trabajadores/as nativos/as es que, aunque ocasionalmente se detienen en “los/as bolivianos/as”, la mayoría de las veces las diferentes nacionalidades se diluyen en un conjunto mayor indiferenciado nombrado como “los extranjeros” o “los importados”. De esta forma, se homogeneiza al grupo y sus integrantes, minimizando sus potenciales diferencias. Así, ser inmigrante resulta un “rasgo pretendidamente categórico” (Caggiano, 2005, p. 71):

Los que vienen de *afuera* son más sumisos, no son de quejarse mucho. Entonces a ellos, a ellos sí los pueden ¿cómo te digo? los pueden someter a lo que ellos quieran. A ellos sí los pueden explotar, les pueden estar sin pagar, como pasaba acá ellos. (...) Yo creo que es por eso, ellos se dedican más a trabajar y no les importa esto. No están pendientes si los están maltratando mucho. (Alberto, febrero de 2021)

En el análisis de las entrevistas realizadas interpreto que los discursos sobre los/as migrantes como personas “sumisas” en CAI se entrelazaban no solo con aspectos vinculados a la aprehensión al trabajo, sino también a ideas que resultan culpabilizantes de las formas de explotación. Por un lado, lo sumiso explicaría el maltrato que se vivenciaba en la experiencia de trabajo en la fábrica y, por el otro, el desaliento a cualquier forma de reclamo. De nuevo me remito al análisis de Caggiano cuando sostiene: “Se insiste al respecto en una suerte de predisposición a trabajar en muy duras condiciones y por sueldos ínfimos. El inmigrante explotado tendría, desde esta perspectiva, una participación activa en la provocación de su propia explotación” (2005, p. 74).

En suma, en las entrevistas y observaciones aparecieron representaciones formuladas principalmente por trabajadores/as argentinos/as de CAI que construían a los/as migrantes – más allá de su origen nacional – como *trabajadores/as sumisos/as, cohibidos/as* y, de esta manera, se les adjudicaba parte de la responsabilidad de las malas condiciones de trabajo y del supuesto menudo nivel de enfrentamiento que tenían con la patronal de la fábrica.

E: ¿Por qué pensás que hay muchos migrantes trabajando en costura?

A: Y porque no es un trabajo muy bien pago. Es bastante *esclavo* y no es un trabajo muy bien pago.

E: Con esclavo, ¿a qué te referís?

A: Claro, tenés que estar las nueve horas. Suponete, si te toca trabajar en una máquina, tenés que estar nueve horas sentada, cabeza gacha. Y no podés, este, levantarte, ir al baño, perder diez minutos (...) [Los/as migrantes] Están muy capacitados. La gran mayoría trabajan muy bien.

E: ¿Por qué pensás que es así?

A: No sé, quizás porque ya vienen preparados cuando vienen para acá, para este lado. Digo yo, no sé. Aparte son muy sumisos, son muy de agachar la cabeza y bancarse cualquier cosa. Entonces, aparte de trabajar bien, les conviene porque no hablan, son muy sumisos. (Adriana, mayo de 2020)⁵

En el último fragmento, además de la sumisión, cuando pregunté por los/as migrantes (re) aparece la idea de trabajo esclavo. Es decir, emergió en el diálogo al mencionar a los/as migrantes específicamente. Lo anterior permite establecer una conexión con el estudio de Verónica Gago sobre los talleres textiles informales, cuando plantea que en la difusión mediática y judicial construida alrededor de los talleres “clandestinos”, la denominación de esclavo “quiere dar cuenta de que se trata de trabajo extranjero. El esclavo es extranjero, casi por definición” (2014, p. 111). Estos desplazamientos de sentido entre lo esclavo y la condición migrante también se (re) construyen de manera particular en la fábrica analizada. Al margen de su uso sustantivo por parte de los/as trabajadores/as, otras autoras ya se han explayado sobre las limitaciones que presenta la categoría de esclavo en términos analíticos e históricos (Gago, 2014; Pacecca, 2018).

La categoría extranjera no solo fue referida en relación a un cuerpo racializado, sino que incluyó representaciones vinculadas a la clase, la aptitud laboral, la carencia de predisposición política para el enfrentamiento y las relaciones de trabajo en esta industria en particular. Por lo pronto, desborda la nacionalidad y condensa varios otros sentidos que se amalgaman.

Desde la lectura que propongo de las representaciones de la condición migratoria en la fábrica, cabe la provocadora reflexión de Sayad, que vale lo extenso de la cita:

Poco importa cuál es la causa y cuál es el efecto en este ciclo que mantienen entre sí dos hechos que se ajustan y se necesitan el uno al otro: por un lado, un conjunto de tareas (técnicamente) devaluadas y (socialmente) desvalorizadas, y por tanto poco atractivas, como no sea para una mano de obra poco exigente y obligada a aceptarlas. Por otro, una mano de obra extranjera carente de los atributos y de las cualidades sociales que elevarían su «precio», y por tanto totalmente disponible para aceptar las tareas que se le asignen. (...) el efecto refuerza la causa que se convierte, a su vez, en efecto. A trabajo potencialmente para inmigrantes, mano de obra inmigrante, y a mano de obra inmigrante, trabajo para inmigrantes; así se cierra el círculo: el trabajo cualifica (socialmente) a quienes lo realizan, y estos marcan con su estatus el trabajo que se les asigna. (Traducido en Gil Araujo, 2010, p. 255)

Siguiendo a este autor, es válido pensar que los discursos que construyen la “baja calificación” que afecta a la costura y justifica su mala paga, se asientan sobre una relación dialéctica entre la desvalorización de la tarea y la desvalorización de las personas que la desempeñan, los/as migrantes considerados/as sumisos, esclavos y “poco calificados/as”.

Osvaldo es uno de los costureros entrevistados con más experiencia en el rubro de la confección, y específicamente en CAI. Nació en Cochabamba, Bolivia y en 1998 decidió migrar a Argentina⁶. Durante los primeros tres años en Buenos Aires, mantuvo el trabajo que ya

⁵ Cuando se transcribe el diálogo, uso la letra E en referencia a entrevistadora y las iniciales de las personas entrevistadas (o nombre cuando coinciden).

⁶ Bolivia se caracteriza por ser un país marcado por la migración (interna e internacional) y Argentina tradicionalmente

desempeñaba en Bolivia en un grupo musical. A su vez, se incorporó en un nuevo nicho laboral, el de la construcción. Producto de la crisis del 2001, el empleo en la construcción comenzó a espaciarse y, por este motivo, decidió insertarse en la confección. Trabajó y vivió durante dos años en talleres textiles informales de forma consecutiva hasta que en el 2004 ingresó en CAI en donde trabajó durante 16 años (incluso excediendo el periodo aquí analizado).

Haciéndose eco de estas representaciones, cuando en la entrevista le pregunté a Osvaldo qué es desde su visión ser costurero, definió a la costura como “un trabajo de última categoría” (Osvaldo, septiembre de 2021) y continuó hablando acerca de los bajos salarios del rubro y de su arrepentimiento (o no) por haberle dedicado tantos años de su vida. Basándome en la literatura previa e incorporando una relectura desde Sayad, sostengo que la desvalorización social y económica de la costura (Delmonte Allasia, 2017) actualmente se vincula con que es un “trabajo para migrantes”: inmigración y trabajo en la costura se refuerzan mutuamente.

5. Los chicos que trabajan como mulas. La experiencia de trabajo y la condición migratoria

Como parte de la investigación estudié la productividad diaria que se le exigía a cada trabajador/a para percibir un premio mensual por productividad. Para eso explicité la cantidad de operaciones solicitadas por hora según cada categoría de costura. Para alcanzar la producción, el trabajo en la máquina debía ser continuo. En estas líneas me interesa incorporar diversas maneras de percibir la productividad y cómo la cuestión de la productividad también se vincula con la condición migratoria.

Adriana, costurera argentina, ingresó a CAI en el año 2011 como aprendiz de overlock. Luego pasó a recta, sin ascenso de categoría. Si bien tenía siete años de experiencia en el rubro, durante el año que trabajó en la fábrica no logró alcanzar la producción:

Era como muy autoritario y no podías hablar y no te podías levantar al baño. Y te exigían una producción imposible de llegar; y si no llegabas a la producción, te suspendían. Si no llegabas a la producción que ellos te pedían, que siempre era superior a lo que uno podía hacer. Un trabajo esclavo, era como un trabajo esclavo, ahí está. (...) Mirá, era excesiva.

Una producción excesiva, que llegaban los, ya te digo, los chicos estos que no tenía, o indocumentados. O venía, ¿viste?, de afuera, que trabajan como mulas. Y, bueno, ellos sí llegaban; pero los demás no llegaba nadie. (Adriana, mayo de 2020)

Desde la percepción de Adriana, las exigencias en torno a la productividad – y sus consecuencias en las prácticas – contribuían a la construcción de una forma de trabajo que, en términos nativos, se define nuevamente como trabajo esclavo. En tanto categoría nativa, el término esclavo constituye una puerta de entrada a los sentidos colectivos que eran construidos sobre la propia tarea. Aunque el término provenía del universo de los talleres informales, en CAI, fábrica formal, se usaba para darle sentido a una relación salarial de explotación.

es el principal destino (Hinojosa Gordonava, 2010). Durante la crisis económica y social que atravesó Bolivia en 1985 producto de las reformas neoliberales, se acentuó el proceso migratorio hacia Argentina, así como la migración interna de zonas rurales a urbanas. El aumento del desempleo y la contracción de la oferta monetaria que caracterizaron a la crisis, impulsaron la migración de trabajadores/as urbanos en busca de empleo hacia ciudades argentinas, desplazando así a las zonas fronterizas propias del proceso migratorio anterior. En este periodo se igualó la población boliviana en Buenos Aires, Salta y Jujuy (Hinojosa Gordonava, 2010; Magliano, Mallimaci, 2015). Los noventa constituyeron así una década de auge migratorio entre Argentina y Bolivia, dado que la paridad cambiara que imperaba en Argentina resultaba conveniente para los/as migrantes en el envío de remesas y el ingreso al país no era dificultoso, pero sí la regularización migratoria. El flujo boliviano, a su vez, se inscribía en una migración regional que tenía como destino Argentina.

En el fragmento citado, el contenido semántico de *esclavo* apuntó a señalar lo excesivo del ritmo laboral. Por ello, argumento que el ritmo de trabajo y el control de la productividad – que condicionaban a no levantarse de la máquina – son claves para comprender por qué el trabajo en CAI, más allá de su condición de registro y “legalidad”, era vivido y representado como un trabajo *esclavo*. Me interesa subrayar de su relato, además, que los/as migrantes fueron ligados/as, de forma inmediata y particular, a la cuestión de la esclavitud bajo el siguiente argumento: serían los/as únicos/as que lograban alcanzar la elevada producción que definía este trabajo como *esclavo*. De nuevo, emerge una idea que culpabiliza a los/as migrantes por las formas de explotación, en este caso, la productividad. El desplazamiento de sentido encubierto, de *buenos trabajadores a esclavos*, fue analizado páginas atrás.

“Por más justificada que esté la emigración siempre queda bajo sospecha” (2010, p. 199), afirma Sayad. Adriana también enlazó a “los chicos” migrantes con el adjetivo “indocumentado” (Caggiano, 2005). En consecuencia, a las personas migrantes se les apuntaba la sospecha en torno a la “falta” de ciudadanía: eran caracterizados/as como *ilegales, indocumentados*. Resulta significativo subrayar que, durante toda la investigación, no encontré ningún migrante de CAI que estuviese en condiciones migratorias irregulares. Con base en las propuestas de Sayad (2008), entonces, es factible sostener que el estatus jurídico de los/as migrantes puede cambiar sin que cambie significativamente la forma de mirarlos/as, pensarlos/as, desde el sentido común. Así, se mezclan categorías del discurso jurídico con categorías sociales, reforzando las fronteras entre los grupos en cuestión. Por tanto, interpreto que las categorizaciones no se asientan en condiciones jurídicas reales, sino en estereotipos – de carácter contextual – anclados en marcaciones corporales y culturales relativas tanto al origen migratorio como a la racialización. De esta manera, en una única categoría se fusionan sentidos que hablan de la explotación, pero también de la sospecha hacia los/as migrantes “indocumentados” que dan cuenta de diversas dimensiones de la desigualdad. En términos de Caggiano (2021), considero que la racialización no utiliza necesariamente un lenguaje racial. *Esclavo*, como categoría social, muestra mucho al mismo tiempo.

Jésica al momento de la entrevista tenía 32 años. Había migrado desde Fernando de La Mora, Paraguay hacia Buenos Aires en el año 2009 (con 21 años) y su migración se inscribió en una tradición familiar atravesada por movimientos migratorios entre Paraguay y Argentina que se remonta en el tiempo⁷. Al concluir el secundario realiza un curso de confección, se inserta en el rubro de la costura y trabaja en distintos talleres por tres años. En la última fábrica de costura en la que trabajó en su país de origen, conoció a una joven que le ofreció ir a trabajar junto a ella a un taller de Buenos Aires. Ambas migraron y durante los primeros meses vivieron en el taller textil en el que trabajaron. Luego Jésica continuó trabajando en ese y otros talleres informales, pero con su residencia aparte. Ingresó en el año 2011 a trabajar en CAI, luego de años de experiencia de trabajo en talleres textiles, tanto en Paraguay como en Argentina. Por el contrario de lo que expresaba Adriana sobre los/as migrantes, en la fábrica en cuestión ella no logró alcanzar la producción:

⁷ La migración desde Paraguay hacia Argentina es de las más antiguas e influyentes de la región. Hasta mediados del siglo XX se constituyó como un flujo proveniente de las ciudades, motivado principalmente por causas políticas. Desde los años sesenta, aumentó considerablemente el movimiento de paraguayos/as y tomaron preeminencia los/as migrantes provenientes de zonas rurales, con niveles educativos relativamente bajos que migraban directamente a las ciudades motivados por condicionantes económicos. En los años que migra Jésica, el flujo paraguayo constituye, en términos absolutos, el grupo más grande dentro del total de personas extranjeras que residen en el país. Se observa una preeminencia femenina dentro del conjunto de migrantes y un alto componente de jóvenes, aunque también presencia de mayores de 50 años por la antigüedad misma del flujo (Bruno, 2008; Del Águila, 2009).

J: Porque yo entré y ya el ambiente era sofocante. Mucho ruido de máquina, toda la gente laburando a full, no podían ni mirar al techo ni nada.

E: ¿Por qué no podían?

J: No, me daba esa sensación. Seguramente, que poder podía. Pero, qué sé yo, era como que estaban ahí rápido, rápido, rápido. Había una encargada que, como que tenía muchas, mucho peso, voz, como si fuera un sargento. No sé, gritando y hablando. No, a mí, a mí el lugar de entrada, así, no me gustó. Porque no era cómodo, por lo menos. Y eso que estuve en varios talleres clandestinos, obviamente, y en negro, y nunca sentí la presión que se sentía ahí. Siempre, porque uno trabaja por su cuenta y gana lo que trabaja, pero ahí tenías como un sueldo fijo y aparte una producción; un premio por producción al que era muy difícil de llegar. Muy pocos eran los que llegaban a ese premio. Y, después, el trato, la encargada, la verdad, que no era un trato amigable. Era un trato como de un sargento a un soldado. No sé, es como que, gritándote fuerte, hablándote fuerte. Y, nada, a mí personalmente, de todas las fábricas en las que estuve, esa en la que menos, la que peores recuerdos que tengo. Porque, la verdad, estuve en varios lados y nunca me sentí tan incómoda como ahí hasta hoy. (Jésica, febrero de 2021)

La entrevistada describió un ambiente sofocante de trabajo. Para expresarlo, comparaba la fábrica con los “talleres clandestinos”. La “presión” sufrida en CAI, consecuencia de la medición de la producción, es decisiva para comprender la vivencia del trabajo. A ello se le sumaba el maltrato de la jefa de taller que describió como similar al de un sargento con un soldado. Como argumenta, la imagen esbozada parece superar, en un sentido negativo, las experiencias anteriores en talleres informales. El 2011, cuando trabajó Jésica, fue el año del periodo analizado (2003-2016) en el que toda la industria produjo mayor cantidad de ropa. Probablemente CAI haya tenido elevados volúmenes de venta y esto haya generado, por parte de la patronal, un intento por acelerar los ritmos de trabajo. Los premios por producción, lejos de beneficiar al colectivo costurero, contribuyen a que el dueño de la fábrica aumente sus ganancias debido a que los/as trabajadores/as costuran a ritmos sumamente intensivos. La velocidad con la que se realizaba el trabajo no se vinculaba tanto con la expectativa de conseguir el premio, situación que ocurre excepcionalmente. En cambio, por esa vía se esperaba evitar una posible suspensión y una consecuente disminución salarial. No obstante, esta ecuación no era lineal: los/as costureros/as respondían con distintas estrategias para intentar contrarrestar las presiones de la patronal. El conflicto latente en torno a la producción, en ocasiones, fue utilizado como canal de expresión de otras problemáticas. Así, la productividad dotaba de sentido a la categoría colectiva de *esclavo* pero también, de distintas maneras, era motivo de conflicto.

Al concluir el apartado, vuelvo sobre la pregunta que lo motiva: cuál era la experiencia de trabajo en la costura para migrantes. Si miramos los puntos de encuentro con los/as nacionales, podemos decir que aspectos esenciales como los salarios en el puesto de trabajo de acuerdo con cada categoría eran idénticos. De manera similar, no había distinciones en las condiciones de seguridad e higiene ni en el medio ambiente de trabajo. No obstante, siguiendo a Sayad, no consideramos suficiente un análisis semejante:

Y denunciar como la única causa de descontento las dificultades técnicas más exteriores y las más objetivadas del trabajo (trabajo en cadena, trabajo fragmentario, trabajo repetitivo, monótono, desprovisto de interés, e incluso de sentido a ojos de sus ejecutantes, etc.) en lugar de interrogar la naturaleza de la relación mantenida con el trabajo independientemente de las características técnicas de éste, es, en el mejor de los casos, condenarse a no producir explicaciones más que partiendo de los efectos. (2010, p. 248)

Destacamos que las representaciones y expectativas de productividad no caían sobre todos por igual. De los/as migrantes se esperaba mayor producción y que trabajen como mulas, tal

como resume una de las trabajadoras que no escatima en alegorías. En este sentido, argumento que -al menos en términos simbólicos- las personas migrantes cargaban una mochila mayor que el resto de los/as trabajadores/as dado que el trabajo es la única razón legítima para su migración (Sayad, 2010).

6. Sergio Losz discriminador. Sobre el derecho a la protesta

En la fábrica hubo distintos momentos de los años 2004, 2011 y 2012 en los que el conflicto político-gremial fue en aumento. Aquí retomo puntualmente el conflicto del año 2011 porque encuentro que allí fue central la condición migratoria. Este punto resulta nodal en tanto, de acuerdo con Sayad, la acción de migrar es un acto objetivamente político.

En ese entonces el clima de la fábrica y los vínculos con la patronal eran tensos. Martín fue uno de los tres delegados sindicales electos. Nació en 1978 en La Paz, Bolivia y migró junto con su esposa Delia en 1997 a la CABA. Aunque en el país de origen había trabajado en una fábrica textil, allí había estado solo por un breve tiempo en el área de estampado. Apenas migra, trabaja en el taller de costura de su cuñado, quien había migrado años antes. En paralelo, también se emplea en otros talleres informales hasta que en 2005 ingresó a trabajar en CAI como costurero por un periodo de siete años. En el 2011 fue elegido delegado, sin contar con una experiencia similar anterior. De ese periodo recuerda: “El sindicato que nos había dicho que no quería conflictos y era la fábrica más conflictiva porque sucedían cosas que no tenían que pasar” (Martín, marzo de 2018). A pesar de los deseos de los representantes del Sindicato Obrero de la Industria del Vestido y Afines (S.O.I.V.A.), a pocos días de la elección, los delegados presentaron en el Ministerio de Trabajo y en el S.O.I.V.A. un petitorio que incluía una serie de reclamos. Para tratar algunos de los puntos, y apelando a las formas de negociación previas, los jefes de personal de la empresa intentaron hacer una reunión con un pequeño grupo de costureros/as por ellos seleccionados, dejando fuera a los delegados. En consecuencia, los delegados se acercaron a la oficina de personal y fueron “salvajemente maltratados” (comunicado, 28/04/2011). Fue entonces que decidieron hacer un paro de actividades que implicaba la detención de una parte esencial del proceso productivo, costura y control de calidad.

Durante el paro se conformó en el taller una gran asamblea donde se discutieron, entre otras cosas, las condiciones laborales y los salarios. La asamblea finalizó cuando el dueño de la fábrica “irrumpió en la misma gritándoles ‘a ustedes, bolivianos, paraguayos y peruanos me los paso por el culo’ y agredió físicamente a uno de los delegados” (*Prensa Obrera*, 12/05/2011). Al día siguiente, mediante un telegrama de despido colectivo firmado por el jefe de personal, fueron desvinculados/as más de 40 costureros/as que participaron en la acción. Como respuesta, cortaron la calle de la fábrica durante todo un día, realizaron asambleas, escribieron dos comunicados e hicieron una manifestación en la puerta del Ministerio de Trabajo. En el corte de calle hubo policías, personal de Policía Montada y de Infantería (*IProfesional*, 02/05/2011). Varios/as de los implicados/as, con el apoyo de un abogado de la CTA, hicieron las denuncias por los despidos en el Ministerio de Trabajo. Desde allí se convocó a una audiencia y se dictó la conciliación obligatoria. Los/as despedidos/as reingresaron a la fábrica y el primer conflicto resultó una “batalla ganada” para los/as activistas. Estas fueron las acciones directas de protesta que más cobertura mediática tuvieron en toda la historia de la fábrica (*AnRed*, *Crónica TV*, *La Alameda*, *IProfesional* y *Prensa Obrera*).

En el segundo apartado del artículo he analizado que, en las entrevistas, principalmente de trabajadores/as nativos/as, aparece la idea del “migrante”, en singular, como naturalmente “sumiso”, “cohibido”. Llevada al extremo, esta idea los/as culpabiliza por las condiciones de explotación en la fábrica. En los conflictos gremiales registrados, por el contrario, vemos costureros/as migrantes llevando adelante distintos tipos de acciones de protesta: parando la fábrica, realizando asambleas, cortando la calle, sosteniendo carteles, escribiendo comunicados, golpeando las puertas de las oficinas de personal, pintando la calle, respondiendo reportajes de prensa, realizando denuncias en organismos públicos. Todas estas prácticas desplegadas por trabajadores/as nativos/as y migrantes tuvieron, al menos en momentos determinados, un interés común: luchar contra aquello que era percibido y experimentado como injusto.

A pesar de que la participación gremial incluyó tanto a nativos/as como a migrantes, los insultos no recayeron sobre todos/as por igual. “Sergio Losz discriminador” escribieron los/as costureros/as con aerosol blanco en la calle de la fábrica el día de la protesta, en referencia al insulto pronunciado por el patrón horas antes durante la asamblea. El insulto fue dirigido específicamente a los/as migrantes, y esto se debe a que algunos de los maltratos ejercitados en la fábrica se asentaban sobre marcadores sociales de la diferencia basados en el origen nacional, en las fronteras entre lo nacional y lo extranjero.

Volviendo a Sayad, en el mundo contemporáneo la migración es percibida como una “falta” tanto en un sentido literal – en cuanto ausencia – como en un sentido moral – entendida como incumplimiento – (Sayad, 1998, traducido en Gil Araujo, 2010). Es la falta principal, primera y esencial (Sayad, 2010). Siguiendo al pensador, en el país de destino el/la migrante tiene su “razón de ser” en el trabajo (específicamente, en su cumplimiento) pero es la exclusión de lo político, argumenta, la característica última que lo define:

Está, desde luego, en el estatuto del inmigrado estar excluido de derecho de lo político en tanto que es extranjero al orden nacional en el que vive, y esta exclusión está presente, a la vez, en el principio y en el desenlace de todas las demás características constitutivas de la condición de inmigrado: no tener más presencia, en calidad de extranjero, que «provisional» y, por consiguiente, subordinada a alguna razón distinta a sí misma (en este caso, al trabajo) y, para coronarlo todo y acallar, sometida a la obligación de la neutralidad política que es también una neutralidad ética. (2010, p. 318)

En resumen y de la voz del mismo autor, “el inmigrante, como no nacional, es excluido de derecho de lo político” (2008, p. 104). Esta exclusión en el ejercicio de la política cotidiana adopta diversas formas.

En términos patronales, el acto de protestar fue visto con malos ojos al punto que se intentó impedir una asamblea utilizando la fuerza y la agresión verbal. Pero, pareciera aún más reprochable en el caso de los/as migrantes sobre los/as que recayó el insulto y esto se vincula al hecho de que la protesta y el ejercicio de la actividad político-gremial en ella implicada no se esperaba de todos/as por igual. Así, podemos entender que el dueño de la fábrica exigiera una “hipercorrección” de los/as migrantes, quienes, por su misma condición, no tendrían el derecho político de protestar: la protesta *legítima* (Sayad, 1999, p. 193) quedaría reservada a los/as nacionales, únicos/as “autorizados/as” a entrar en conflicto. De esta manera, además de la protesta, a un grupo de costureros/as se les adicionó una falta primera, previa. La de migrar:

Lo que no significa que los conflictos eventuales de los que los inmigrantes serían partícipes (ya sea que tengan la iniciativa o que participen por propia voluntad) no sean

“conflictos de clase”, sino que esos conflictos son para ellos otra cosa y más que eso. (Sayad, 2008, p. 106)

A partir de la lectura propuesta, considero que para los/as costureros/as migrantes de CAI, el conflicto practicado en la fábrica excedía el enfrentamiento de clase entre capital y trabajo y tenía un “plus” desplegado sobre su condición migrante. La patronal se alimentó de las identidades (nacionales/extranjeros) que se construían en el colectivo obrero para alentar divisiones al interior del conjunto de trabajadores/as organizados/as en momentos de conflictividad. El insulto se realizó en medio de un intento por dividir a los/as obreros/as seleccionado quien podía y quien no podía estar presente en las negociaciones. A modo de respuesta, los/as trabajadores/as emitieron un comunicado que presentaba a los dos colectivos (“inmigrantes” y “argentinos”) escrito en tercera persona del plural: “fuimos agredidos”. Es decir que en él se apuntó a la unidad de ambos grupos.

Las prácticas de resistencia (y los discursos en ellas implicadas) adquirieron una especificidad propia en CAI que remitía al trabajador/a como persona migrante de manera dialógica: la defensa de los/as migrantes se originó en la pertenencia al colectivo de trabajadores/as y la defensa de los/as trabajadores/as incorporó a la de los/as migrantes. La unidad entre trabajadores/as provenientes de diversos países que se (re)construyó en el marco del conflicto sindical no estuvo libre de tensiones. Cuando Marta, costurera argentina y participante del grupo de mujeres activistas, recuerda la asamblea y en particular la escena del insulto, relata:

De hecho, él [Sergio] también está en la parte de que lo denunciamos por discriminación. Fue cuando él se para frente a las doscientas personas del primer piso. (...) “Ustedes, me van a matar, pero yo los voy a matar, los voy a matar a todos porque a ustedes, negros de mierda”, dijo a todos los importados. Porque les dijo a todos los que estaban ahí, excepto a nosotras, las que estábamos ahí. Discriminó diciendo de que les mató el hambre a todos y que ahora estaban en contra de él, cuando les mató el hambre. (Marta, mayo de 2020)

En su discurso, la discriminación adoptó una forma racial: se habla de “negros”. Es decir que sobre “los importados”, como ella definió a los/as migrantes, se proyectaban nuevamente otras marcaciones – además del origen nacional – basadas en aspectos fenotípicos de las personas, construyendo discursos racializantes. La entrevistada compartió la asamblea – espacio y práctica política – y varias ideas con “los importados”, pero en la memoria se separó de ellos/as por su condición de argentina y por autopercebirse “blanca”. De esta manera, mediante determinadas asignaciones nacionales y raciales, se excluye a ella y a sus compañeras argentinas activistas del grupo discriminado: “les dijo a todos los que estaban ahí, excepto a nosotras, las que estábamos ahí”. En este sentido, sostengo que las discriminaciones, si bien surgen principalmente en espacios de poder y en el marco de relaciones de explotación, también se reproducen en relaciones más horizontales, entre pares. A pesar de la unidad que pronunciaba el volante obrero, en las prácticas algunas divisiones del colectivo de trabajadores se hicieron más palpables. Estos discursos contra los/as migrantes atravesaron y se conjugaron con otras clasificaciones. Más allá de las distintas fragmentaciones – nacionales, de género, por puestos de trabajo, entre activistas y no activistas –, durante los movimientos de protesta, los/as trabajadores/as supieron articular una unidad de acción que les permitió lograr significativas conquistas siendo la principal la reincorporación de los despedidos/as.

7. Conclusión

A lo largo del artículo en base a las categorías propuestas por Sayad se analizó en profundidad cómo impacta la condición migratoria en las experiencias de trabajo en una fábrica de confección

de Buenos Aires. Para esto se dividió el texto en cuatro núcleos temáticos: las segmentaciones en el colectivo obrero, las representaciones de los/as trabajadores/as migrantes, la productividad del trabajo y la participación política. Ser trabajador/a de origen migrante en CAI tuvo consecuencias prácticas que se amalgamaron en la experiencia.

En primer lugar, los/as obreros/as de CAI fueron distribuidos/as en los distintos puestos de trabajo sobre la base de desigualdades genéricas y de origen nacional. Las mujeres no eran contratadas para la tarea de corte que es la de mayor salario dentro del área operativa de la empresa. Es decir que el puesto operativo con mayor remuneración se reservaba a los varones. Asimismo, ellas ocupaban de manera exclusiva el puesto de mesa, una de las tareas con menor remuneración y estimación. Los varones, en cambio, se distribuían en toda la escala de salarios y ocupaban puestos operarios en ambos extremos. Si bien las mujeres estaban excluidas de las tareas operativas de corte, no así de las administrativas (por convenio mejor remuneradas que las operativas). De esta manera, accedían a los puestos de trabajo mejor remunerados en la fábrica. Dentro de todos los puestos de trabajo administrativos y operarios disponibles en la fábrica, en particular los/as migrantes solo ocupaban algunos de los puestos operarios. Por caso, quedaban al margen de los puestos administrativos y del puesto de corte. Es decir que accedían solo a los puestos operativos y, entre ellos, a los de menor remuneración. Así el salario operó como una forma de diferenciación que penalizó a los/as migrantes.

En segundo lugar, entre las representaciones asociadas a los/as migrantes aparecen estereotipos ampliamente estudiados por la bibliografía como “esclavos”, “sumisos”, “indocumentados”. A modo de contribución podemos pensar que, en diálogo con la noción de trabajo esclavo, en la fábrica se reproduce la idea de que la costura es una tarea de baja calificación. A partir de poner entredicho ambas naturalizaciones (des)jerarquizadas (la del sujeto y la del trabajo) podemos suponer que en la actualidad la costura está socialmente desvalorizada por ser considerada un trabajo para migrantes. En contrapartida y de manera convergente, los/as migrantes son desvalorizados/as por realizar una tarea considerada poco calificada.

En tercer lugar, en cuanto al trabajo en sí, encontramos otro agregado simbólico: de los/as migrantes se espera una mayor productividad en tanto serían los/as únicos “aptos” para alcanzar altos niveles de productividad. Va de suyo, durante el campo relevamos que los niveles de productividad resultaban inalcanzables en la práctica, incluso para aquellas personas -tanto nativas como migrantes- que contaban con años de experiencia en el rubro. Más la carga simbólica sobre los/as migrantes sigue allí.

En cuarto lugar, a partir de la indagación en los conflictos colectivos en los que participaban tanto costureros/as nativos/as como migrantes, pudimos observar que se desenvolvía por parte de la patronal una discriminación direccionada específicamente hacia los/as trabajadores/as migrantes. Así, en CAI sobre las personas migrantes se ejerce una hipercorrección política por no contar, en el plano simbólico, con el pleno derecho del ejercicio de la participación gremial.

Pues a la luz de las ideas de Sayad pudimos dar cuenta de que las experiencias de trabajo migrante en la fábrica estudiada no son idénticas a la de los/as nacionales, sino que tienen un “plus” que se manifiesta en distintas dimensiones que van desde el puesto de trabajo ocupado, las imágenes en construcción, la presión por productividad y la participación política. En pocas palabras, argumentamos que la experiencia obrera en la confección de ropa no es neutral en términos de condición migratoria.

Referencias bibliográficas

- BENENCIA, Roberto; KARASIK Gabriela. **Inmigración limítrofe**: los bolivianos en Buenos Aires. Buenos Aires: CEDAL, 1995.
- BRIONES, Claudia. Mestizaje y blanqueamiento como coordenadas de aboriginalidad y nación en Argentina. **RUNA**, v. 23, n.1, p. 61-88, 2002.
- BRUNO, Sebastián. Inserción laboral de los migrantes paraguayos en Buenos Aires. Una revisión de categorías: desde el “nicho laboral” a la “plusvalía étnica”. **Población y desarrollo**, v. 36, p. 9-23, 2008.
- CAGGIANO, Sergio. “Lo nacional” y “lo cultural”. Centro de Estudiantes y Residentes Bolivianos: representación, identidad y hegemonía. In: DOMENECH, Eduardo (comp.). **Migraciones contemporáneas y diversidad cultural en la Argentina**. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2005, p. 155-185.
- _____. Racismo. In: JIMENEZ ZUNINO, Claudia; TRPIN, Verónica (coords.). **Pensar las migraciones contemporáneas**: categorías críticas para su abordaje. Córdoba: TeseoPress, 2021, p. 253- 262.
- DEL AGUILA, Álvaro. Una reseña antropológica de la inserción de migrantes paraguayos en la industria de la construcción de la Ciudad de Buenos Aires. **Revista Miradas en Movimiento**, v. 2, p. 62-87, 2009.
- DELMONTE ALLASIA, Antonella. Reflexiones sobre el trabajo en la industria de confección de indumentaria en el período 2003-2015. Problemáticas en torno a la inserción laboral de migrantes bolivianos y bolivianas. **PUBLICAR-En Antropología y Ciencias Sociales**, v. XV, n. 22, p. 45-70, 2017.
- GAGO, Verónica. **La razón neoliberal**. Economías barrocas y pragmática popular. Buenos Aires: Tinta Limón, 2014.
- GIL ARAUJO, Sandra. Una sociología (de las migraciones) para la resistencia. Selección de textos de Abdelmalek Sayad (Selección: Sandra Gil Araujo e Iñaki García Borrego. Presentación: Sandra Gil Araujo. Traducción: Natalia Morales). **Empiria. Revista De metodología De Ciencias Sociales**, v. 19, p. 235-273, 2010.
- GRIMSON, Alejandro. Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en la Argentina. In: GRIMSON, Alejandro; JELIN, Elizabeth (comps.). **Migraciones regionales hacia la Argentina**. Diferencia, desigualdad y derechos. Buenos Aires: Prometeo, 2006, p. 69-99.
- HINOJOSA GORDONAVA, Alfonso. **Buscando la vida**. Familias bolivianas transnacionales en España. La Paz: CLACSO, 2010.
- JIMENEZ ZUNINO, Claudia; TRPIN, Verónica. Clase social y migraciones. **Temas de Antropología y Migraciones**, v. 10, p. 20-26, 2018.
- MAGLIANO, María José; MALLIMACI BARRAL, Ana Inés. Las edades de la migración boliviana en Argentina: Córdoba y Ushuaia como destino. **Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos**, v. XV, n. 1, p. 141-167, 2015.
- MALLIMACI BARRAL, Ana Inés. Las lógicas de la discriminación. **Nuevo Mundo, Mundos Nuevos**, 2011.
- MERA, Carolina. Los migrantes coreanos en la industria textil de la Ciudad de Buenos Aires. Inserción económica e identidades en el espacio urbano transnacional. **Revue Europeenne des Migrations Internationales**, v. 28, n. 4, p. 67-87, 2012.

PACECCA, María Inés. “Trata de personas”: categoría jurídica, hecho social y narrativa contemporánea. **Revista Temas de Antropología y Migración**, v. 10, p. 102-109, 2018.

SAYAD, Abdelmalek. Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración. **Revista Electrónica Apuntes de Investigación del CECYP**, v. 13, p. 101-116, 2008.

_____. “Costos” y “beneficios” de la inmigración. In: BOURDIEU, Pierre (dir.). **La miseria del mundo**. Madrid: Ediciones Akal, 1999, p. 193-194.

_____. **La doble ausencia**: De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado. Barcelona: Anthropos, 2010.

SEGATO, Rita. **La Nación y sus Otros**. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad. Buenos Aires: Prometeo, 2007.

Fuentes

Convenios Colectivos de Trabajo, acuerdos y protocolos consultados por cada sindicato

CCT N° 626/11 (ACU-1688-2011-A, ACU 745-2013-A, ACU-874-2014-A, ACU 1027 2015-A, ACU-642-2012-A, ACU 826- 2015-A); CCT N° 123/90; CCT N° 614/10

Entrevistas y encuesta de elaboración propia

Macarena, empleada de avíos de CAI, marzo de 2015, Buenos Aires.

Adriana, excosturera de CAI, mayo de 2020, Buenos Aires.

Alberto, excosturero de CAI, febrero de 2021, Buenos Aires (primera).

Alberto, excosturero de CAI, septiembre de 2021, Buenos Aires (segunda)

Miriam, excosturera de CAI, mayo de 2020, Buenos Aires.

Jésica, excosturera de CAI, junio de 2021, Buenos Aires.

Marta, excosturera de CAI, mayo de 2020, Buenos Aires (primera).

Marta, excosturera de CAI, mayo de 2020, Buenos Aires (segunda).

Martín, excosturero y delegado de CAI, marzo de 2018, Bolivia-Buenos Aires (primera).

Martín, excosturero y delegado de CAI, agosto de 2019, Buenos Aires (segunda).

Osvaldo, excosturero de CAI, septiembre de 2021, Buenos Aires.

Encuesta a trabajadores/as de CAI realizadas en la puerta de fábrica entre julio de 2015 y mayo de 2016.

Noticias periodísticas

IProfesional (2 de mayo de 2011). “Trabajadores protestaron frente a empresa textil por despidos masivos”.

J. M., Paternal. (12 de mayo de 2011). “Textiles de CIA hacen recular a la patronal. *Prensa Obrera*.”

Otras fuentes

Boletines de la Unión de Trabajadores Costureros (UTC), Año 1, N°3, 26/11/2007

COMUNICADO DE LOS TRABAJADORES DE LA FABRICA C.I.A, 28/04/2011, Buenos Aires.

Instituto Nacional de Estadística y Censos, INDEC (2010): Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas.

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 59, Sala V, “Quispe Quispe Nectar C/Compañía Argentina De La Indumentaria S.A. S/Juicio Sumarísimo”, sentencia definitiva del 20 de diciembre de 2007, Nº 70349. Id SAJ: FA07040440.

Sobre la autora

Antonella Delmonte Allasia, profesora y doctora en Antropología, becaria postdoctoral, Universidad de Buenos Aires, CONICET, IIEGE-UBA, Argentina. Thematic Fellow, Mecila, San Pablo, Brasil. E-mail: antonelladelmontea@gmail.com - ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8885-5190>.

Editores del dossier

Gustavo Dias, Gennaro Avallone